



APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, BASES
TECNICAS Y ANEXOS RESPECTO DE LA
LICITACION PÚBLICA DENOMINADA
"ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA DOS
LABORATORIOS DE CIENCIAS LICEO A-1 - ARICA"
CÓDIGO BIP: 30116469-0.

RESOLUCION EXENTA N° 1232

ARICA, 08 JUL 2014

VISTOS:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 02 de julio de 2014, para el financiamiento del llamado a Licitación Pública denominada "Adquisición Equipamiento para dos Laboratorios de Ciencias Liceo A-1 - Arica"
2. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.886, normativa que rige a los contratos que celebre la Administración del Estado, a título oneroso; Ley N° 20.713, sobre Presupuesto del Sector Público año 2014; el Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

Lo señalado en las Disposiciones Generales de las Bases Administrativas y Bases Técnicas del proceso licitatorio, inserto en el presente instrumento.

RESUELVO:

- 1.- APRUÉBASE las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la licitación pública denominada "EQUIPAMIENTO PARA DOS LABORATORIOS DE CIENCIAS LICEO A-1 - ARICA".
- 2.- PUBLÍQUESE en el portal de MERCADO PÚBLICO la presente resolución y las bases aprobadas en virtud de este acto administrativo.
- 3.- En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 6 de la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, se insertan las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos respecto de la Licitación Pública denominada "EQUIPAMIENTO PARA DOS LABORATORIOS DE CIENCIAS LICEO A-1 - ARICA", que por medio de este acto se aprueban, cuyo texto, es el siguiente:

PROPUESTA PÚBLICA
"ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PARA DOS LABORATORIOS DE CIENCIAS LICEO A-1 – ARICA"

GOBIERNO REGIONAL DE

ARICA - PARINACOTA

BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS y ANEXOS

JULIO 2014



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

BASES ADMINISTRATIVAS

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1: El Gobierno Regional de Arica y Parinacota, que en adelante se denominará Gobierno Regional, convoca a Licitación Pública para la "Adquisición de Equipamiento para Dos Laboratorios de Ciencias Liceo A-1 de Arica, por un monto de hasta \$ 85.930.000.-, cuyas características técnicas se indican en las Bases Técnicas de esta Licitación, a fin de proveer del equipamiento necesario para el Liceo A-1 de Arica.

ARTÍCULO 2: Podrán participar en la licitación, personas jurídicas o naturales, que se encuentren operando en el mercado, todo lo cual se acreditará en la documentación solicitada en el Título II, relativo a la Presentación de las Propuestas.

ARTÍCULO 3: No podrán participar en esta licitación directamente o como apoderados de terceros, personas naturales que tengan la calidad de funcionarios del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, como tampoco sus cónyuges o parientes consanguíneos. La misma limitación regirá respecto de las personas jurídicas en la que alguno de sus socios o miembros de su directorio, según sea la naturaleza de la sociedad, tengan la misma calidad o desempeño. Tampoco podrán participar los oferentes que hayan sido condenados por prácticas antisindicales o por vulneración a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos últimos años.

ARTÍCULO 4: Las empresas proponentes, deberán presentar ofertas por el equipamiento que se detalla en las Bases Técnicas y Especificaciones Técnicas. El Gobierno Regional, adjudicará la propuesta al oferente cuya la oferta obtenga el mayor puntaje en la evaluación Técnica - Económica.

ARTÍCULO 5: Se podrán formular consultas sobre interpretación de las Bases hasta el día establecido en el Artículo 11 de las presentes bases, a través de la Plataforma de Licitaciones de la Dirección Chilecompras (www.mercadopublico.cl).

ARTÍCULO 6: Las aclaraciones y respuestas a las consultas que forman parte del proceso de licitación, serán numeradas y podrán modificar en algún punto las Bases del llamado. Las aclaraciones y respuestas deberán ser obtenidas a través de la Plataforma de Licitaciones de la Dirección Chilecompras (www.mercadopublico.cl), situación que será de su exclusiva responsabilidad del oferente. Si existen modificaciones a las Bases Administrativas, sólo tendrán vigencia una vez que el acto que la apruebe haya sido totalmente tramitado, y si es necesario se ampliarán los plazos para que los participantes puedan adecuar sus ofertas.

ARTÍCULO 7: La sola presentación de la documentación exigida en estas bases, implica la aceptación por parte de la empresa, de cada una de las disposiciones contenidas en las mismas, sin necesidad de declaración expresa, como también, su renuncia expresa y formal a efectuar impugnaciones al llamado a propuesta.

ARTÍCULO 8: Si se comprueba falsedad en la información contenida en la propuesta de algún oferente en los procesos de apertura, evaluación, adjudicación, contratación, u otro proceso de la Licitación, se rechazará la oferta respectiva y se harán efectivo el o los documentos Garantía presentados por el oferente de conformidad a estas Bases, siendo además responsable por los daños y perjuicios que derivasen de tal situación. En caso de eventual discrepancia entre las Ofertas y las Bases prevalecerá lo previsto en éstas últimas.

ARTÍCULO 9: La Licitación se declarará desierta en el evento que no se presente ningún oferente o que las ofertas recibidas no cumplan con los requisitos establecidos en las Bases de licitación. En ambos casos la declaración será por resolución fundada.

Una oferta se declarará admisible cuando cumpla con todo lo solicitado en las Bases de licitación. Una oferta se declarará inadmisibles cuando no cumpla con todo lo solicitado en las Bases de licitación, lo que puede suceder en el Acto de Apertura de la propuesta, como en el acto Evaluación Técnico - Económica. La garantía de seriedad de la oferta será devuelta dentro de los diez días hábiles subsiguientes a la comunicación de la resolución respectiva.

ARTÍCULO 10: La apertura de las Propuestas, se hará ante una comisión, integrada por:

- a) Jefe del Departamento de Inversiones de la División de Análisis y Control de Gestión o quien lo subrogue.
- b) Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional.
- c) Jefe del Departamento Jurídico o quien lo subrogue en calidad de Ministro de Fe.
- d) Profesional Analista del Proyecto o quien lo subrogue.
- e) Encargado del Departamento de Adquisiciones o quien lo subrogue, para el sólo efecto de operar la plataforma del Mercado Público.

Sin perjuicio que la autoridad nombre otro profesional del servicio en reemplazo de alguno de los señalados anteriormente, o se agregue, siendo parte integrante de la comisión.

ARTÍCULO 11: El plan de Actividades para el presente llamado, es el que se detalla a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Fecha de publicación	Día 02, una vez tramitada la Resolución de Bases Administrativas, Técnicas y Anexos, en caso de verificarse dicho plazo día inhábil, se prorrogara para el día hábil siguiente.	
Inicio Consulta a las bases	Día 01, una vez publicada las bases en el sistema de mercado público.	
Cierre de Consulta a las bases	Día 10 una vez publicada las bases en el sistema de mercado público.	12:00
Publicación de respuestas	Día 13, una vez publicada las bases en el sistema de mercado público, en caso de verificarse dicho plazo día inhábil, se prorrogara para el día hábil siguiente.	21:00
Publicación aclaraciones de bases si hubiere	Día 15, una vez publicada las bases en el sistema de mercado público, en caso de verificarse dicho plazo día inhábil, se prorrogara para el día hábil siguiente.	21:00
Recepción de ofertas en formato físico	Día 20, una vez publicada las bases en el sistema de mercado público, en caso de verificarse dicho plazo día inhábil, se prorrogara para el día hábil siguiente.	13:00
Cierre Licitación electrónica	Día 20 una vez publicada las bases en el sistema de mercado público, en caso de verificarse dicho plazo día inhábil, se prorrogara para el día hábil siguiente.	13:00
Apertura de propuesta	A dos horas y media siguiente de cierre de la Licitación	15:30
Adjudicación	Día 15 de cerrada la Licitación	

Si a la fecha de recepción de ofertas se han recibido dos (2) o menos propuestas, el plazo de cierre se ampliará automáticamente en dos (2) días hábiles por una sola vez, bajo las condiciones establecidas por el artículo 25, inciso final, del reglamento de la ley 19.886, en atención a comunicado emitido por la Dirección de Compras de fecha 21 de noviembre de 2012.

TÍTULO II

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

ARTÍCULO 12: Las Propuestas en Soporte Digital, deberán presentarse a través de la Plataforma de Licitaciones de la Dirección de Compras del Estado "Portal Mercadopúblico", y las Propuestas en Soporte Físico, deberán presentarse en la Oficina de Partes del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, hasta el día y hora indicado en el Artículo 11 de las presentes bases.

ARTÍCULO 13: Las ofertas con todos los antecedentes solicitados deberán presentarse en 4 soportes separados, un sobre en soporte de papel (físico) y tres sobres en soporte electrónico (digital) de la siguiente forma:

- I. Sobre Nº 1 Soporte Papel (físico), rotulado "Documento de Garantía".
- II. Sobre Nº 2 Soporte Electrónico (digital), rotulado "Antecedentes Administrativos".
- III. Sobre Nº 3 Soporte Electrónico (digital), rotulado "Antecedentes Técnicos".
- IV. Sobre Nº 4 Soporte Electrónico (digital), rotulado "Antecedentes Económicos".

ARTÍCULO 14: Sobre Nº 1 Soporte Papel, debe enviarse cerrado y detallando claramente en el dorso del sobre, lo siguiente:

- Nombre e ID de la Propuesta Pública,
- Razón social del oferente,
- Remitente del oferente,
- La palabra "Documento de Garantía".

Además, las empresas postulantes deberán incluir en el interior del sobre, la Boleta de Garantía Bancaría o Vale Vista, garantizando la seriedad de su oferta, tomada a nombre del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, por un valor correspondiente al 5% de la oferta presentada, con un plazo de vigencia mínima de 120 días corridos, contados desde la fecha de cierre de la presente Licitación.

No se aceptará otro documento de garantía por seriedad de oferta que no sea el que se solicita y señala en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 15: Sobre Nº 2 Soporte Electrónico, **Antecedentes Administrativos**, las empresas postulantes deberán incluir la siguiente documentación, debidamente individualizada:

- a) Identificación del oferente de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Nº 1, firmada por el representante legal de la empresa.
- b) Antecedentes legales para ofertar: Los proponentes inscritos y habilitados en Chile Proveedores, acreditan el cumplimiento de las habilidades para ofertar. Aquellos proponentes que no estén inscritos en Chile Proveedores deberán presentar la siguiente documentación:
 - ✓ **Persona Natural:**
 - Copia simple de cédula de Identidad.
 - Copia de Iniciación de actividades en S.I.I.
 - ✓ **Persona Jurídica:**
 - Copia simple del RUT de la Empresa.
 - Copia simple de Cédula de Identidad del Representante Legal
 - Certificado de Vigencia de la Sociedad.

ARTÍCULO 16: Sobre Nº 3 Soporte Electrónico, **Antecedentes Técnicos**, las empresas postulantes deberán incluir la siguiente documentación, debidamente individualizada y firmada por el representante legal de la empresa:

- a) Suscribir Carta de Garantía adjunta (Anexo Nº 03).
- b) Certificado de cumplimiento de las normas de Protección al Medio Ambiente, (Anexo Nº 04).
- c) Experiencia de la empresa en ventas del Equipamiento de la categoría que se solicita en la presente licitación (Anexo Nº 05).
- d) Cumplimiento Especificaciones Técnicas del Equipamiento que postula la oferta (Anexo Nº 6).

ARTÍCULO 17: Sobre Nº 3 Soporte Electrónico, **Antecedentes Económicos**, las empresas postulantes deberán incluir la siguiente documentación:

- a) Oferta económica de acuerdo al Anexo Nº 2, por cada tipo de Equipamiento ofrecido, firmada por el representante legal de la empresa y formulada en los siguientes términos.
 - Debe considerar el valor total del producto ofertado (señalando si su oferta es a través de régimen general o ZOFRI) contemplando todos los gastos que demande el cumplimiento del contrato, sean estos directos o indirectos.
 - El precio se deberá cotizar en moneda nacional, puesto en la ciudad de Arica.
 - El precio se mantendrá fijo sin que se contemple el pago de reajustes, ni intereses, de ningún tipo.

ARTÍCULO 18: La omisión o incumplimiento de cualquiera de los antecedentes o requerimientos indicados en los Artículos 12 al 17 de las presentes bases, será causal suficiente para que en el acto de apertura, se margine del proceso de la licitación la oferta del proponente respectivo, salvo que la Comisión de Apertura estimase que el antecedente o requisito omitido no es esencial.

Se obliga a los proponentes que las ofertas en Soporte Electrónico (digital), la calidad de las imágenes y textos deben ser totalmente claras, y deben presentarse ordenados por tipo de Sobre, en lo posible un solo archivo con todo el contenido del sobre, y con el nombre que identifica al sobre digital, si esto no es posible, los nombres de los archivos deben hacer referencia a su contenido. En el caso que un

documento, su contenido sea de más de una hoja, no generar un archivo por hoja de documento. Se deben generar archivos que contengan como mínimo un documento completo o más de un documento. El no cumplimiento de lo solicitado será causal suficiente para que en el acto de apertura, se margine del proceso de la licitación la oferta del proponente respectivo.

En el caso que uno o más proveedores sus ofertas resulten adjudicadas, y no estén inscritos en el registro electrónico oficial de la administración del estado "Chile Proveedores", estos proveedores estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la notificación de su adjudicación. De no cumplirse este requerimiento su adjudicación será rechazada.

TÍTULO III

RECEPCION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS

ARTÍCULO 19: Las propuestas, según su medio de presentación, serán recepcionadas de la siguiente forma:

- Las propuestas en Soporte Papel, se recepcionarán en la Oficina de Partes del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, ubicada en Avenida General Velásquez N° 1775, de la Ciudad de Arica, hasta antes del día y hora de cierre electrónico de la Licitación, según lo establecido en el Artículo 11 de las presentes bases.
- Las propuestas en Soporte Electrónico, se recepcionarán a través de la Plataforma de Licitaciones de la Dirección de Compras del Estado www.mercadopublico.cl, hasta día y hora de cierre electrónico de la Licitación, según lo establecido en el Artículo 11 de las presentes bases.

ARTÍCULO 20: El acto de apertura de la Licitación, se realizará en la oficina de reuniones de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, ubicada en el 3º piso del Edificio Norte, ante la Comisión de Apertura y en presencia de los proponentes que concurren.

A la apertura de la licitación, podrán participar representantes de las empresas oferentes. Iniciado el acto no se permitirá el acceso a otros proponentes, ni se aceptarán nuevas ofertas, no se podrán retirar las ya recibidas y no se admitirán cambios, arreglos o aclaraciones que tiendan a alterar los términos de las recibidas. Asimismo, no se atenderán peticiones de aclaración o explicaciones que interrumpen el acto.

ARTÍCULO 21: Se levantará un acta en la que primeramente se procederá a dejar constancia de quienes concurren al acto, en qué calidad lo hacen, como también de los oferentes que asistan en forma voluntaria al acto, las ofertas rechazadas, las ofertas aceptadas y todas las observaciones que surjan en el acto de apertura.

ARTÍCULO 22: Se abrirá, respecto de cada empresa, primeramente el Sobre N° 1 Soporte Papel "Documento de Garantía", verificándose la existencia de la documentación establecida en el Artículo 14, si como resultado la documentación exigida no se encuentra, o que se presente otro tipo de garantía diferente a la requerida en el Artículo 14, se declarará fuera de bases al licitante y se excluirá su propuesta del proceso de licitación.

ARTÍCULO 23: A continuación se procederá a abrir respecto de cada empresa que haya cumplido satisfactoriamente lo solicitado en el Artículo 22, los Sobres en Soporte Electrónico N° 2 "Antecedentes Administrativos", N° 3 "Antecedentes Técnicos" y N° 4 "Antecedentes Económicos", examinando y verificando el contenido de los antecedentes y documentos exigidos en los Artículos 15, 16 y 17.

Si de la revisión del contenido de los Sobres en Soporte Electrónico, se verifica la omisión de alguno de los documentos exigidos, o bien que los antecedentes presentados por cualquiera de los proponentes no satisfacen las exigencias de las Bases de la Licitación, se procederá a declarar inadmisibles las ofertas presentadas por el proponente incumplidor, esta situación será ingresada de inmediato a la Plataforma de Licitaciones de la Dirección Chilecompras (www.mercadopublico.cl).

Sin perjuicio de lo anterior, el Gobierno Regional podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichas faltas no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás oferentes, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de todos los oferentes, y se informe dicha solicitud al resto de los oferentes a través de la Plataforma de Licitaciones de la Dirección Chilecompras (www.mercadopublico.cl).

Se deja expresamente establecido que frente a situaciones técnicas que afecten la plataforma electrónica, impidiendo el normal desarrollo del Acto de Apertura de los sobres electrónicos, la Comisión de Apertura estará facultada para interrumpir la continuidad administrativa del proceso, y disponer de su continuidad al día hábil siguiente.

ARTÍCULO 24: Los oferentes a los que su oferta haya sido rechazada, el Gobierno Regional hará devolución de los antecedentes en Soporte de Papel, incluido el Documento Bancario de Garantía presentado por la seriedad de oferta, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la apertura de la Licitación.

ARTÍCULO 25: En el Acta de Apertura que se alude en el Artículo 21, se dejará constancia, además, de lo actuado en relación al sobre en Soporte Papel "Documento de Garantía" y los sobres en Soporte Electrónico "Antecedentes Administrativos", "Antecedentes Técnicos" y "Antecedentes Económicos", la que será firmada por los miembros de la Comisión de Apertura y por los proponentes presentes que lo deseen, quienes podrán formular en ellas las observaciones que estime pertinentes.

TÍTULO IV

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

ARTÍCULO 26: Las propuestas que hayan sido aceptadas en el acto de apertura, serán evaluadas técnica y económicamente por la Comisión de Evaluación y Adjudicación.

Los integrantes de las comisiones de Evaluación y de Adjudicación serán designados por Resolución Exenta del Intendente.

La adjudicación se efectuará entre aquellas ofertas que se ajusten a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Especificaciones Técnicas, eligiendo la más conveniente a los intereses y necesidades de la institución beneficiaria, considerando parámetros tales como:

- a) **Puntaje Económico:** corresponde al 40% del puntaje Final.
- b) **Puntaje Técnico:** corresponde al 60% del puntaje Final.
 - Cumplimiento Especificaciones Técnicas.....: 30%
 - Período de Garantía..... : 15%
 - Plazo de entrega.....: 10%
 - Impacto Medio Ambiental.....: 05%
- c) **Puntaje Final:**
 - Puntaje Económico.....: 40%
 - Puntaje Técnico.....: 60%
 - Puntaje Final.....: 100%

Asignación de puntajes de acuerdo a la evaluación

- a) **Puntaje Económico (40%):**

- Se calculará el puntaje para el precio de cada uno de los ítems ofertados, asignándole el mayor puntaje a la oferta más económica y se asignará de acuerdo a lo siguiente:

$$\text{Puntaje Económico} = (\text{Precio Mínimo ofertado} / \text{Precio oferta Evaluada}) * 100$$

b) Puntaje Técnico (60%):

- Cumplimiento Especificaciones Técnicas: se establecerá puntaje a cada especificación técnica detallada en los Anexos N° 06, dependiendo de la relevancia de las características técnicas se asignarán los valores de mayor a menor cuantía, sumando entre todos ellos un total de 100 puntos.

Aquellas ofertas cuyo puntaje en el Cumplimiento de Especificaciones Técnicas sea inferior a 80 puntos serán eliminadas de la evaluación y se entenderán como Rechazadas.

- Período de Garantía: se ponderará de acuerdo al número de meses de garantía, el que no puede ser inferior a 12 meses y se asignarán puntajes de acuerdo a lo siguiente.

$$\text{Puntaje Periodo Garantía} = (\text{Periodo garantía máximo ofertado} / \text{Oferta periodo Garantía Evaluado}) * 100$$

- Plazo de Entrega: se ponderará de acuerdo a los días de entrega del Equipamiento en el lugar de destino final, y se asignarán los puntajes de acuerdo a lo siguiente.

$$\text{Puntaje Plazo Entrega} = (\text{Plazo Entrega Mínimo ofertado} / \text{Plazo Entrega Evaluado}) * 100$$

- Impacto Medio Ambiental: se asignará puntaje correspondiente a las ofertas que presenten lo solicitado en el Artículo 16, letra b).

- c) En caso de igualdad en el puntaje final: se desempatará de acuerdo al siguiente orden de prioridades.

Prioridad	Existe igualdad de Puntaje en Propuestas	
	Si	No
Puntaje Final	Siguiente prioridad	Adjudica mejor oferta
Mejor Puntaje Económico	Siguiente prioridad	Adjudica mejor oferta
Mejor Puntaje Técnico	Siguiente prioridad	Adjudica mejor oferta
Mejor Puntaje Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	Siguiente prioridad	Adjudica mejor oferta
Mejor Puntaje Plazo de entrega	Siguiente prioridad	Adjudica mejor oferta
Mejor Puntaje Período de Garantía	Adjudica oferente con mayor experiencia	Adjudica mejor oferta

ARTÍCULO 27: Si del análisis de los antecedentes acompañados, se verifica que algunas de las empresas oferentes presentan problemas financieros o legales significativos, quedarán fuera del proceso de licitación, sin necesidad de evaluar sus ofertas, lo que se notificará de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9 de estas Bases Administrativas.

ARTÍCULO 28: El Gobierno Regional, se reserva el derecho de solicitar, con posterioridad a la apertura de las propuestas, aclaraciones e información que considere necesarias para la evaluación de las ofertas, las que en ningún caso podrán significar modificaciones de las Bases de la Propuesta, ni afectar el principio de igualdad entre los proponentes. Las consultas y respuestas se realizarán a través de la Plataforma de Licitaciones de la Dirección Chilecompras (www.mercadopublico.cl), y los oferentes tienen 2 días hábiles para responder.

ARTÍCULO 29: Del resultado obtenido de la evaluación técnica y del análisis de la propuesta económica, se confeccionará un listado de las ofertas, ordenado por los puntajes de mayor a menor, obtenido por las ofertas de las empresas oferentes, de la cual se levantará un acta.

TÍTULO V

ADJUDICACION DE LA PROPUESTA

ARTÍCULO 30: El Gobierno Regional, de acuerdo al Artículo 4, adjudicará la propuesta a la empresa que haya presentado la oferta técnica y económica más conveniente a sus intereses. En el evento que no se pudiera celebrar el contrato con la referida empresa, se procederá a contratar a la siguiente empresa que técnica y económicamente sea la más conveniente, y así sucesivamente. Los proponentes que no fueran adjudicados no tendrán derecho a reclamar indemnizaciones de ninguna especie.

ARTÍCULO 31: El Gobierno Regional, aceptará la oferta más ventajosa mediante un acto administrativo, notificando debidamente al adjudicatario y al resto de los oferentes a través de la Plataforma de Licitaciones de la Dirección Chilecompras (www.mercadopublico.cl).

En casos calificados por la Comisión de Evaluación, sancionado por la Autoridad Superior del Servicio, se procederá a readjudicar al segundo proponente mejor evaluado cuando el oferente que se ha adjudicado la propuesta, se vea impedido para continuar con el contrato suscrito.”

TÍTULO VI

DEL CONTRATO Y LA ORDEN DE COMPRA

ARTÍCULO 32: Para los proveedores que resulten adjudicados la suscripción del contrato y aceptación de Orden de compra será de la siguiente forma:

- a) Para las ofertas menores o igual a 100 UTM, los proveedores quedarán exento de la suscripción del contrato y este será formalizado mediante la emisión de la Orden de Compra por parte del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la aceptación por parte del proveedor en un plazo no superior a dos días hábiles, en conformidad con lo establecido en el Artículo 63 del Reglamento.
- b) Para las Ofertas superiores a 100 UTM, el o los contratos con las empresas adjudicatarias, se celebrarán dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se encuentre totalmente tramitada la resolución de adjudicación y la obligación por parte del adjudicatario de la presentación de los siguientes documentos:
 - Constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato a que alude el Título VII, y
 - Declaración Jurada simple que indique “que el adjudicatario no se encuentre afecto a las inhabilidades para contratar a que se refiere el artículo 4º, inciso 6º, de la Ley Nº 19.886, ni a las establecidas por la Ley Nº 20.393”.

Una vez tramitada totalmente la Resolución de aprobación del contrato por ambas partes, El Gobierno Regional de Arica y Parinacota procederá a la emisión de la Orden Compra, la cual deberá ser aceptada por parte del adjudicatario en un plazo no superior a dos días hábiles.

ARTÍCULO 33: Formarán parte del contrato y la Orden de Compra, las bases administrativas, las bases técnicas, anexos, consultas, aclaraciones, la oferta y todos los antecedentes de la empresa proponente que haya presentado en la licitación.

ARTÍCULO 34: La empresa adjudicataria, no podrá ceder ni traspasar a terceros, ninguno de los derechos y obligaciones que emanen del contrato.

ARTÍCULO 35: La negativa a suscribir el contrato o aceptar la Orden de Compra dentro del plazo señalado en el Artículo 32 de estas Bases, por parte del oferente adjudicado, dará derecho al Gobierno Regional para hacer efectiva la garantía estipulada en el **Artículo 14**, sin perjuicio de las acciones legales que corresponda, por los daños y perjuicios causados.

ARTÍCULO 36: Para todos, los efectos legales que se deriven de la adjudicación realizada, se entenderá que el adjudicatario fija domicilio en la ciudad de Arica, de la Región de Arica y Parinacota.

TÍTULO VII

GARANTIAS

ARTICULO 37: Consiste en Boleta Bancaria a la vista o Vale Vista Bancario, para garantizar el cumplimiento de la presente propuesta, las cuales deben indicar claramente el número de la propuesta, los montos, beneficiarios y vigencia como se indica:

- a) **Seriedad de la Oferta** a nombre del **Gobierno Regional Arica y Parinacota, RUT 61.978.890-7**, por un monto equivalente al 5% del valor total ofertado y con una vigencia de 120 días desde la fecha de cierre de la presente licitación.

Devolución:

- A los proveedores que sus ofertas no hayan sido adjudicadas, la devolución se realizará a más tardar 10 días hábiles posteriores a la aceptación de la Orden de Compra o la firma del o los contratos o con el o los oferentes adjudicados.
- A los proveedores que sus ofertas hayan sido adjudicadas, la devolución se realizará a más tardar 30 días posteriores de la aceptación de la Orden de Compra o la firma del o los contratos y la presentación del Documento de Garantía por Fiel Cumplimiento, según sea el caso.

Sin perjuicio de lo señalado en el artículo 24 de las presentes Bases, este documento podrá hacerse efectivo, sin notificación alguna, si el proponente:

- Retira su oferta dentro del plazo de vigencia y encontrándose en proceso de evaluación.
- No hace entrega de la garantía de fiel cumplimiento al momento de la aceptación de la Orden de Compra o la firma del Contrato, según sea el caso.
- No suscribe el contrato una vez puesto a su disposición por causa que le es imputable.

- b) **Fiel Cumplimiento de Contrato**, a nombre del **Gobierno Regional Arica y Parinacota, RUT 61.978.890-7**, por un monto equivalente al 10% del valor total de la oferta y con una vigencia igual al plazo de entrega (recepción conforme de las especies) aludido en la oferta, más ciento veinte días.

El proveedor adjudicado deberá entregar el documento bancario dentro de 08 días hábiles siguientes, contados desde la fecha de notificación de la Resolución que le asigne la propuesta, y de la publicación en el Portal Mercado Público, La devolución de esta boleta se efectuará a más tardar 30 días posteriores a la recepción conforme, según la fecha establecida en el Acta de Recepción Conforme sin observaciones, suscrita por las partes. Si se generan incumplimiento al Contrato o a la Orden Compra que sean imputable al adjudicatario, el documento de Garantía por Fiel Cumplimiento se hará efectivo.

Si el proveedor no presentase el documento señalado en el plazo indicado (Salvo justificación aprobada por el Sr. Intendente Regional), el Gobierno Regional Arica y Parinacota se reserva el derecho de re-estudiar las ofertas y adjudicar la Propuesta a otro proponente, además se procederá

a hacer efectivo el Documento por Seriedad de la Oferta, sin que ello demande indemnización alguna para la totalidad de los participantes en el proceso de licitación.

TÍTULO VIII

DE LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

ARTÍCULO 38: Las especies a que alude el presente proceso de licitación, deberán ser entregadas conforme dentro del plazo, en el Liceo A-1, Avda. Santa María N° 1697 de la Ciudad de Arica, donde se verificará su recepción física y revisión con presencia del Mandante. Dicho acto, debe contemplar la entrega por parte de la Empresa, de la documentación detallada de dicho producto con sus manuales de operación y mantenimiento.

La fecha de entrega de las especies de la presente licitación será en días corridos, y comenzará a partir de los siguientes eventos:

- Para las ofertas menores o igual a 100 UTM a partir de la fecha de aceptación de la Orden de Compra.
- Para las ofertas mayores a 100 UTM a partir de la fecha de firma de contrato.

ARTÍCULO 39: El producto y sus accesorios deberán corresponder a las especificaciones de la oferta aceptada. De no existir tal correspondencia, se considerarán como no recibidos por el Gobierno Regional, para los efectos de la aplicación de la multa establecida en el Título IX de las presentes Bases Administrativas.

TÍTULO IX

MULTAS Y SANCIONES

ARTÍCULO 40: El incumplimiento en el plazo de entrega de las especies, emanadas por la ejecución de las obligaciones que impone el contrato o la Orden de Compra, se multará con un 0,3% por día de atraso del valor total del contrato, la que será deducible del pago.

ARTÍCULO 41: En caso que la multa acumulada exceda del 10% del valor total del contrato o la orden de compra, se considerará que el adjudicatario ha incurrido en un incumplimiento grave del mismo y el Gobierno Regional procederá a dejar administrativamente el contrato o la orden de compra sin efecto, y hará efectiva la Boleta de Garantía que corresponda.

ARTÍCULO 42: Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, el Gobierno Regional podrá exigir judicialmente el pago de indemnizaciones por daños y perjuicios que excedan el monto de la Boleta de Garantía.

ARTÍCULO 43: Los plazos de entrega podrán ser modificados extraordinariamente, en caso fortuito o de fuerza mayor, previa evaluación de los antecedentes por la Comisión de Adjudicación de la Propuesta.

TÍTULO X

DE LA OBLIGACIÓN DEL PAGO

ARTÍCULO 44: El pago de los bienes o de la especie y accesorios objeto del contrato o la orden de compra, será en moneda nacional, sin intereses ni reajustes de ninguna naturaleza.

ARTÍCULO 45: El monto del Contrato o la orden de compra, se pagará contra la recepción final de los bienes o de las especies y sus accesorios.

ARTÍCULO 46: Independiente del plazo ofertado y aceptado, el pago al proveedor por el monto de la adjudicación podrá efectuarse en forma anticipada, contra entrega de Boleta de Garantía Bancaria pagadera a la vista y de carácter irrevocable, o un vale vista, a nombre del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, en pesos chilenos, por igual monto al anticipado (impuesto incluidos) y con validez igual al plazo de entrega aceptado más 90 días.

El procedimiento descrito en el párrafo anterior, se aplicará en carácter de obligatorio, cuando la fecha de entrega de los bienes, sea posterior al 24 de diciembre del presente año.

La boleta será devuelta una vez realizada la recepción conforme del suministro por la unidad beneficiaria. Esta boleta tiene por objeto caucionar el pago anticipado, por lo tanto no reemplaza a ninguna otra boleta de Garantía.

BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN

1. INTRODUCCION:

Las presentes Bases Técnicas, fijan los procedimientos, términos y exigencias que regulan la adquisición del Equipamiento adquiridos por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para el Liceo A-1 de Arica.

2. OBJETIVO:

Se aceptarán ofertas solamente por productos nuevos. Los Oferentes podrán ofrecer alternativas de mayor complejidad, considerando que es de interés del Gobierno Regional que los Oferentes seleccionen como oferta principal, dentro de su línea de productos, aquellos que presentan mayores innovaciones tecnológicas, para satisfacer los requerimientos del Servicio usuario del equipamiento.

Los oferentes en la presentación de sus ofertas, deberán seleccionar aquellos equipamientos que cumplan como mínimo todas las exigencias de funcionalidad y diseño que se detallan en las Especificaciones Técnicas (Anexos N° 6).

El Gobierno Regional se reserva el derecho de considerar las características técnicas adicionales presentadas, aun cuando posean características tecnológicas superior a las mencionadas en las Especificaciones Técnicas, en cuanto al rendimiento, confiabilidad, seguridad, facilidad de operación, mantenimiento, durabilidad y a las demás condiciones de buen funcionamiento y manufactura implícitas en dichas especificaciones.

3. DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.

- a) **Trabajos previos:** Será de responsabilidad del Establecimiento destinatario si corresponde, efectuar las adecuaciones de la planta física, instalaciones y suministros requeridos para el montaje de las

especies adquiridas. Esta actividad, será ejecutada por el Establecimiento de acuerdo a especificaciones, planos y recomendaciones que deberá entregar el Proveedor.

- b) **Instalación:** Si corresponde algún tipo de la instalación, estos se deberán realizar en presencia del personal del Servicio usuario del equipamiento. El servicio receptor autorizará la instalación del mismo. La fecha de instalación deberá ser comunicada con a lo menos 5 días hábiles de antelación, mediante carta, fax o correo electrónico. Será de exclusiva responsabilidad del Proveedor, verificar que los trabajos de preinstalación estén totalmente terminados al momento de efectuar la instalación.

La instalación deberá incluir:

- El transporte del equipamiento, hasta la unidad de destino final, el montaje, conexión de suministros desde acometidas, regulación y calibración.
- Todos los elementos, accesorios e insumos necesarios para las prueba del equipamiento.
- Los gastos que se incurran por concepto de Mano de Obra, pasajes, viáticos, honorarios, estadía, etc., que involucre dicha instalación.
- Cualquier elemento, dispositivo o accesorio que sea indispensable para el funcionamiento del equipamiento, aun cuando no se haya indicado explícitamente en la oferta.

DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Los oferentes, deberán ofrecer una Garantía Técnica de Fábrica mínima de 12 meses para el equipamiento, a partir de la recepción definitiva de los mismos por parte del Establecimiento usuario. Esta garantía técnica, comprenderá la reparación o sustitución de todas las piezas o partes que resulten falladas, como consecuencia de defectos en el material, en la construcción o en el montaje.

4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

En los Anexos Nº 6 "Cumplimiento de Especificaciones Técnicas", se encuentran establecidos los "Requerimientos Técnicos Mínimos", exigidos en la presente licitación. Para que la propuesta sea evaluada, la oferta debe cumplir fielmente con todo lo solicitado en las especificaciones Técnicas.

5.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Para la asignación de las respectivas ponderaciones se utilizará el siguiente método:

Esta etapa considera analizar la oferta técnica, en función del listado de las especificaciones técnicas o lista de verificación de los Requerimientos Técnicos Mínimos formulados en los respectivos Anexos Nº 6, se asignaran puntajes a cada exigencia técnica de acuerdo a su relevancia de mayor a menor, obteniéndose como resultado una suma de 100 puntos.

Aquellas ofertas cuyo Puntaje Técnico sea inferior a 80 puntos serán eliminadas de la evaluación y se entenderán como Rechazadas.

ANEXOS



ANEXO Nº 1

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPUESTA PÚBLICA ID Nº

A.- DEL PROPONENTE:

- a) Nombre Empresa:.....
- b) Razón Social:.....
- c) Dirección:.....
- d) Rol Único Tributario Nº:.....
- e) Nº Cuenta Corriente.:
- f) Banco:.....
- e) Fono:

B.- REPRESENTANTE LEGAL:

- a) Nombre Completo:.....
- b) Profesión:.....
- c) Cédula de Identidad:.....
- d) Personería jurídica:.....
- e) Dirección:.....
- f) e-mail:.....
- g) Teléfono:.....
- h) Celular:
- i) Fax:.....

Firma Representante Legal

Firma del Oferente



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

ANEXO Nº 2

FORMATO OFERTA ECONÓMICA

SEÑORES
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE:

Quien suscribe:

Proponente del Proyecto:

Correspondiente al llamado a licitación pública ID Nº _____, viene a presentarla siguiente oferta:

Descripción	Canti- dad	Periodo Garantía (Nº meses)	Plazo Entrega (Nº días)	Régimen (General o Zofri)	Precio Unitario	Valor Neto	VALOR Impuesto incl.
Sistema de Destilación Simple	3						
Cubetas de Ondas	1						
Microscopio Binocular Acromático	8						
Micrótopo	2						
Balanza Digital	8						
Agitador Magnético con Calefactor	8						
Equipo de Mecánica ME1	8						
Equipo de Mecánica ME2	8						
Equipo de Óptica OE1	8						
Equipo de Óptica OE2	8						
Mezcladores de Colores	8						
Equipos de sistema Eléctrico	8						
Juego de Electrostática	4						
Set de Magnetismo	4						
Equipo de Calor WE1	4						
Fuente de poder Voltaje	8						
Sistema de Termodinámica	2						
Kit de Electrolisis	1						
Kit Aprovechando La Energía de Sol para Calentar Agua	8						
Kit Conductores del Calor	8						
Kit Cuáles son Soluciones Conductoras	8						
Kit Activación Química de un Ventilador eléctrico	8						
Laboratorio Móvil	2						
Estación Meteorológica Digital	1						
Peachímetro Digital Portátil con Electrodo	1						
Monitor Spot Unidad de Toma Puntual	1						
Medidor de UV	1						
Microscopio Binocular Estereoscopia 20x40 c/ Porta Objeto Histológico	2						
Generador Van der Graaff	1						
Medidor de grasa cutánea y pliegue	1						
Telescopio de observación	2						
Kit de Astronomía	1						
Centrífuga de sobremesa	3						
Autoclave con indicador analógico	1						

Estufa de cultivo 28 lts análoga	1						
Estufa de esterilización análoga	1						
Refrigerador	1						

Descripción	Canti- dad	Periodo Garantía (Nº meses)	Plazo Entrega (Nº días)	Régimen (General o Zofri)	Precio Unitario	Valor Neto	VALOR Impuesto incl.
Software Observacion y Analisis de Variables	8						
Software Atlas del Cuerpo Humano	8						
Software Biología 1	8						
Software Biología 2	8						
Software Simulación Educación Media	1						
Biblioteca de Actividades para Enseñanza Media	8						
Presentaciones Digital de Neumática	1						
Presentaciones Digital de Hidráulica	1						
Presentaciones Digital de Mecánica Automotriz	1						
Presentaciones Digital de Electrónica	1						
Presentaciones Digital de electricidad	1						
Software de Simulacion Energia Sostenible Virtual	1						
TOTAL							

Observaciones:

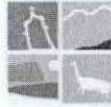
.....
.....
.....

VIGENCIA DE LA OFERTA:

DIAS CORRIDOS (Plazo mínimo 90 días corridos).

NOTA: Las ofertas deberán incluir todos los gastos e impuestos respectivos hasta la entrega en el establecimiento destino. Para el plazo de entrega se consideran días corridos.

Firma del Oferente o su Representante Legal



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

ANEXO Nº 3

CARTA DE GARANTÍA

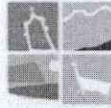
Por intermedio del presente documento, el Oferente (Nombre Completo)

Garantiza la calidad del producto o servicio ofrecido y el buen funcionamiento del mismo de acuerdo a lo solicitado en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las Bases de la Propuesta Pública ID

Además, se compromete a reponer en el plazo no superior a 20 días hábiles, las especies que presenten fallas que afecten el normal desempeño de las mismas y que sean atribuibles a defectos o fallas de fabricación, montaje o de otra índole, condición que será evaluada y comunicada al adjudicatario por la Unidad Técnica Fiscalizadora u Usuaria. Esta garantía es válida por los días hábiles a contar de la fecha en que a las especies se les detectó las fallas atribuibles al adjudicatario.

Fecha: _____

Firma del Oferente o Representante Legal



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

ANEXO Nº 4

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

La persona natural o jurídica _____, que suscribe, interesada en participar en la Licitación Pública por la ADQUISICION EQUIPAMIENTO LICEO A-1 DE ARICA, llamado por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, declara que las especies ofertadas cumplen con las normas de Protección al Medio Ambiente, de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos y todo otro documento destinado a complementar la licitación antes señalada.

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 1

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Sistema de destilación simple	Cantidad: 03	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
1 Matraz Destilación Fraccionada 250 ml	10		
2 Tapón de Goma Roja Nro. 5	5		
1 Refrigerante Recto Liebig	15		
4 Manguera de Goma Roja 8 mm Interior.	5		
1 Matraz Erlenmeyer 500 ml Graduado	10		
1 Termómetro Químico 0° a 100°C Escala Externa	10		
2 Soporte Universal Simple	10		
1 Pinza Matraz Mediana sin Tornillo	10		
2 Tornillo (Nuez) Doble	5		
1 Pinza Refrigerante sin Tornillo tres dedos forrada chica	15		
1 Trípode con rejilla libre asbesto	5		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Cubeta de ondas	Cantidad: 01	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Tipo de Ondas: Planas y redondas.	10		
Salida de Aire: Tres salidas adaptables para ondas planas y redondas.	10		
Regulación de Onda: Regulación mediante potenciómetro externo de 0 a 10.	10		
Luz: Fija y estroboscópica.	10		
Frecuencia estroboscópica: Rango de 2 a 30 Hz	10		
Medio de proyección: Acrílico, uno del tipo simple y otro graduado cada 1 cm.	10		
Tamaño medio proyección: 450 x 450 mm.	10		
Accesorios: Acrílicos rectos, curvos, cuadrados.	10		
Visualización onda: Frontal y vertical	10		
Tipo: Abatible, de fácil armado y práctico almacenaje	10		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 3

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Microscopio Binocular Acromático	Cantidad: 08	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Cabezal inclinado a 45° con ajuste interpupilar y regulación de Dioptría.	10		
Revolver porta objetivo cuádruple óptica acromática 4x10x40x100x oil	10		
Sistema micro y macrométrico coaxial.	10		
Carro de platina mecánica con movimientos X e Y.	10		
Regulación: De dioptría en ambos oculares.	10		
Condensador: abbe na 1.25 con Diafragma Iris	10		
Espejo: espejo óptico (Caso no hubiera corriente eléctrica)	10		
Requerimiento Eléctrico: 220V/50Hz.	10		
Par de oculares de 10x/18 y 16x/14	10		
Filtros verdes y azules.	10		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 4

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Micrótopo	Cantidad: 02	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Cuchilla de acero inoxidable	100		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 5

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Balanza Digital	Cantidad: 08	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Balanza Digital con Plataforma de acero inoxidable	10		
Función Memoria/Indicación, Conteo/Indicación	10		
Batería baja y sobrecarga	10		
Apagado automático cerca de los 40 segundos si no está en uso	10		
Visor con Luz de fondo azul	10		
Capacidad Máxima 2000 gr	10		
Resolución 0,1 gr	6		
Unidades de pesada S.I.	6		
Tara sustractiva en todo el rango	6		
Temperatura de operación: 0 - 40 °C•	6		
Operación: 4 Baterías AAA	6		
Adaptador de corriente 220 V 50 Hz	10		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 6

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Agitador magnético con calefactor	Cantidad: 08	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Velocidad de agitación: Regulable de 80 a 1500 rpm	15		
Placa: Aluminio afinado	5		
Dimensiones Placa: 14 cm de diámetro	5		
Requerimiento eléctrico: 220 V 50/60 Hz	5		
Consumo: 650 W	10		
Peso: 1.8 kg	5		
1 barra magnética (9x25 mm recubierta PTFE - teflon)	15		
De diámetro indicado para agitar hasta 6 litros de agua	10		
Con motor de inducción montado en rodamientos	15		
Velocidad controlada por un circuito electrónico	15		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 7

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Equipo Mecánica ME1		Cantidad: 08	Año:
Marca:		Modelo:	
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Trípode variable	3		
Varilla con taladro, $l = 100$ mm	3		
Varillas de acero inoxidable, $l = 250$ mm y $l = 600$ mm	3		
Nuez doble	2		
Varilla con taladro, $l = 100$ mm	3		
Soporte para dinamómetro transparente	2		
Pasador de sujeción	2		
Soporte p. tubos, con pinza p. cinta métrica	3		
Platillo 10 g, negra	3		
Pesa de ranura, 10 g y 50 g	4		
Muelles helicoidales, 3 N/m y 20 N/m	3		
Poleas loca, $d = 40$ mm y $d = 65$ mm	3		
Mango para polea fija	3		
Dinamómetro, transparente 1 N y 2 N	10		
Columna de aluminio ,Columna de hierro Columna de madera	3		
Platillo para balanza	3		
Palanca	3		
Índice para balanza	3		
Placa con escala	3		
Vaso de precipitado, 100 ml y 250 ml	2		
Pipeta con caperuza	2		
Pie de rey, plástico	2		
Cronometrador digital	5		
Cinta métrica, $l = 2$ m	2		
Probetas graduadas, 50 ml	2		
Pesas y juegos de pesas de precisión., 1-50 g	10		
Sedal, $l = 20$ m	2		
Perdigones, $d = 3$ mm, 120 g	2		
Software interTESS, vers. de demostración	3		
Tubo de vidrio, $l = 250$ mm	2		
Tubo de ensayo $l = 160$ mm	2		
Caja de conservación, $h = 90$ mm	2		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 8

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Equipo Mecánica ME2	Cantidad: 08	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Ballestas y Pieza sobrepuesta p. ballesta	6		
Taco de rozamiento	4		
Poleas, loca, doble con gancho de carga	5		
Rueda dentara, $Z = 20, m = 2$ Rueda dentara, $Z = 40, m = 2$	6		
Eje, $d = 12 \text{ mm}, l = 45 \text{ mm}$	4		
Polea escalonada	5		
Sondas para presión hidrostática	7		
Dinamómetro, transparente, 2 N	8		
Carrito para medidas y experimentos	6		
Pista 1, $l = 500 \text{ mm}$	5		
Vaso de expansión, 250 ml	3		
Campana de vidrio c/ tubuladura	3		
Bola de goma, $d = 15 \text{ mm}$	4		
Tubo de silicona, $d = 7 \text{ mm}$	4		
Vaso de precipitado, 600 ml	4		
Piezas de conexión, $d = 8 \text{ mm}$, en T	3		
Tapón de goma, diam. 8/20 mm y 32/30, 1 perf. 7 mm y 32/30, 2 perf. 7 mm y $d = 3 \text{ mm}$	4		
Tubos capilares., 0,4...1,2 mm, 4 pzs.	4		
Jeringa 20 ml	2		
Capuchón ciego, 20 unidades	3		
Tubo de vidrio, encorvado, 1 pzs.	3		
Tubo de vidrio, $l = 80 \text{ mm}$, recto, 1 pzs.	3		
Plastilina, 10 barras	2		
Caja de conservación, $h = 130 \text{ mm}$	2		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 9

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Equipo de Óptica OE 1	Cantidad: 08	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Caja luminosa, halógena, 12V/20W	8		
Cuerpo óptico semicircular, $r = 30$ mm	8		
Cuerpo óptico trapezoidal, ángulo 60°	8		
Cuerpo óptico en ángulo recto	8		
Lento plano-convexa, $f = +100$ mm	8		
Lento plano-cóncava, $f = -100$ mm	8		
Cubeta endoble semicírculo, $r = 30$ mm	8		
Disco óptico	8		
Espejo cóncavo convexo metálico	8		
Espejo plano sobre taco	8		
Caja de conservación, $h = 90$ mm	4		
Software interTESS, vers. de demostración	8		
Lámpara halógena, 12V/20W	8		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 10

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Equipo de Óptica OE 2	Cantidad: 08	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Tripode variable	6		
Varilla, $l = 600$ mm	6		
Regla para banco óptico	6		
Fondo con varilla para la caja luminosa Con orificios, $d = 1, 2, 3$ y 5 mm Con orificio, $d = 20$ mm Con rendija, $d = 1$ mm Con orificio cuadrado, $d = 10 \times 10$ mm	6		
Lente, $f = +50$ mm Lente, $f = +100$ mm Lente, $f = -50$ mm	6		
Espejo cóncavo-convexo con varilla	6		
Jinete para banco óptico	6		
Montura con escala en jinete	6		
Mesita con varilla	6		
Modelo de tierra/luna	6		
Pantalla, 150×150 mm	6		
Rejilla, 80 líneas/mm	6		
Portadiafragmas enchufable	6		
Placa de vidrio mate, $50 \times 50 \times 2$ mm	6		
Filtro de polarización, 50×50 mm	6		
Diapositiva 'Emperador Maximiliano'	4		
Caja de conservación, $h = 90$ mm	6		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 11

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Mezcladores de Colores	Cantidad: 08	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Accesorios de caja luminosa. para mezcla de colores	60		
Filtros cromáticos para mezcla de colores	40		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 12

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Equipos de sistema Eléctrico		Cantidad: 08	Año:
Marca:		Modelo:	
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Panel con casillos 4 mm	3		
Interruptor	2		
Conmutador	3		
Portalámpara	2		
Resistencia, 47 ohmio, 100 ohmio, 470 ohmio, 1 kohmio, 4,7 kohmio, 10 kohmio, y 47 kohmio, 1 W	5		
Potenciómetro 250 ohmio, 4 W	4		
Reóstato, 10 kohmio	4		
Condensador, 47 nF, 47 µF y 470 µF	4		
Diodo de silicio 1N y Diodo Zener ZF 4,7 V, 1 W	2		
Transistor BC 337, base izquierda y BC 327, base izquierda	2		
Soporte universal	3		
Tira bimetálica, l = 100 mm	2		
Conductor aislante, l = 50 mm	2		
Cable de conexión, 32 A, 250 mm, rojo, 250 mm, azul, 500 mm, rojo, 500 mm, azul	2		
Bombilla 12V/0,1A, E10, 10 pzs., 4V/0,04A, E10, 10 pzs. 6 V/0,5A, E10, 10 pzs	2		
Cobre, d = 0,2 mm, l = 100 m	2		
Hierro, d = 0,2 mm, l = 100 m	2		
Alambre constantan, d = 0,2 mm, l = 100 m y d = 0,4 mm, l = 50 m	2		
Relé	2		
Fotodiodo	2		
Resistencia fotoeléctrica. LDR	2		
Célula solar 21 x 62 mm, con enchufes	2		
Rectificador de puente	2		
Diodo luminoso, rojo	2		
Auriculares, 2 kohmio, con enchuf. 4 mm	4		
Motor eléctrico	6		
Bobina, 400 espiras y 1600 espiras	4		
Núcleo de hierro bobina	4		
Tornillo de sujeción	2		
Varilla giratoria	2		
Sistema de medición de galvanómetro	4		
Escala de galvanómetro	2		
Enchufe de conexión, 2 piezas	2		
Imán, recto, l = 72 mm	4		
Brújulas	3		
Electrodo de cobre, zinc, plomo, hierro, 76 x 40 mm	3		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 13

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Juego de Electrostática	Cantidad: 04	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Electroscopio con indicador metálico	10		
Copa de Faraday, $d = 13027.03$ mm, $h = 75$ mm	10		
Placa de policarbonato, 136 x 112 x 1 mm	6		
Varilla de polipropileno, $d = 8$ mm, $l = 175$ mm	6		
Varilla de acrílico, $d = 8$ mm, $l = 175$ mm	6		
Placa de influencia 30 x 60 mm	8		
Tubo de neón	8		
Par de péndulos para electrostática	10		
Grapa para varillas redondas	6		
Lamina Aluminio 5 x 100 mm, 5 pzs.	6		
Varilla de acero inoxidable, $l = 175$ mm	6		
Tapón de Goma 41/49 mm, 1 perf. 7 mm	6		
Hojas de acetato 105 x 148 mm, 1 pzs.	6		
Caja apilable	6		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 14

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Set de Magnetismo	Cantidad: 04	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Imán, barra, $l = 50$ mm	9		
Placa de policarbonato, 136 x 112 x 1 mm	9		
Brújula de bolsillo	9		
Sonda para campo magnético	9		
Globo terrestre, modelo, $d = 60$ mm	10		
Salvadera con limaduras de hierro, 25 ml	9		
Conductor y aislante, $l = 50$ mm	9		
Alambre hierro, entallado, 5 barras	9		
Imán, $d = 8$ mm, $l = 60$ mm	9		
Hierro en polvo, 500 g	9		
Alambre de hierro, entallado, 2 kg	9		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 15

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Equipo de Calor WE 1	Cantidad: 04	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Trípode variable	3		
Varilla de acero inox 18/8, l = 250 mm Varilla de acero inox 18/8, l = 600 mm	3		
Nuez doble	3		
Soporte para tubos, con pinza para cinta métrica 05961.00 1	5		
Aro soporte, diámetro p. interior 100 mm	3		
Rejilla con porcelana, 160 x160 mm	3		
Pinza universal	3		
Tapa	3		
Agitador	3		
Bobina de calefacc. con casquillos	8		
Base d. fieltro 100 x100 mm	3		
Vaso de precipitado, 100 ml Vaso de precipitado, 250 ml Vaso de precipitado, 400 ml	3		
Matraces Erlenmeyer, 100 ml Matraces Erlenmeyer, 250 ml	3		
Tubo vidrio, l = 80 mm, recto Tubo vidrio, l = 250 mm	3		
Pipeta con caperuza de goma	3		
Cuchara con mango espat., l = 180 mm	3		
Tapón de goma 32/30, 1 perf. 7 mm Tapón de goma 32/30, 2 perf. 7 mm	3		
Sedal, l = 20 m	3		
Tubo de silicona, d = 7 mm	3		
Cable de conexión, 500 mm, azul	3		
Cilindro graduado 100 ml, plástico	3		
Termómetro p. alum. T 50, -10...+110°C Termómetro p. alum. T 100, -10...+110°C	8		
Cronometrador digital	8		
Cinta métrica, l = 2 m	3		
Caja de conservación, h = 130 mm	3		
Software interTESS, vers. de demostración	3		
Mechero p. Gas Butano, LABOGAZ Cartucho de butano			

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 16

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: FUENTE DE PODER VOLTAJE	Cantidad: 08	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Voltaje de salida AC: 2V, 6.3 V, 9 V, 12 V	25		
Corriente de salida: 2 A	25		
Protección contra corto circuito	25		
Voltaje de entrada: 220 - 240 VAC ±10%	25		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 17

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Sistema de Termodinámica	Cantidad: 02	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Sensor de temperatura PT	11		
Sensor de presión de gas	11		
Sensor de humedad relativa	11		
Sensor de humedad relativa	11		
Micrófono	11		
Compresor/ bomba de vacío	11		
Mecanismo de válvulas neumáticas	11		
Cámara	11		
Bomba de vacío	12		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 18

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Kit de Electrólisis	Cantidad: 01	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Instrumento que permita a los alumnos experimentar y observar la cantidad y la naturaleza de un gas, de manera cuantitativa y cualitativa al realizar la electrólisis del agua y una solución acuosa de un compuesto	100		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 19

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Kit Aprovechando la Energía de Sol para calentar agua	Cantidad: 08	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Espejo concentrador pegado a una base	25		
Botella pequeña con tapón	25		
Termómetro	25		
Tapa de cartón para el espejo	25		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 20

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Kit Conductores del Calor		Cantidad: 08	Año:
Marca:		Modelo:	
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Una base	25		
Bloque de calentamiento con barras de distintos materiales (aluminio, cobre, latón, hierro y teflon)	30		
Una vela	1		
Un anillo de plástico	15		
Recipiente con señaladores	28		
Plasticina	1		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 21

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo:	Kit cuáles son soluciones conductoras	Cantidad: 08	Año:
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Aparato de conductividad con batería y tres enchufes o conectores	11		
Cable para cerrar el circuito con terminales tipo banana	8		
Recipiente con agua destilada	8		
Recipiente con una solución diluida de CuCl ₂ (cloruro de cobre)	8		
Recipiente con una solución concentrada de CuCl ₂	8		
Recipiente vacío	8		
Azúcar (para cinco experimentos)	5		
Sal, cloruro de sodio (NaCl) para cinco experimentos	5		
Bicarbonato de sodio (NaHCO ₃) para cinco experimentos	5		
Revolvedor	8		
Foco de repuesto (se encuentra dentro del aparato de conductividad)	8		
Barra conductora (para cerrar el circuito)	8		
Cucharita	5		
Papel de lija	5		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 22

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Kit Activación Química de un ventilador eléctrico	Cantidad: 08	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Aparato que incluye un electrodo inerte, un motor y un ventilador.	50		
8 electrodos de magnesio	15		
Recipiente con una solución de HCl y NaCl	20		
Papel lija	5		
Cable corto con dos terminales tipo banana	10		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 23

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Laboratorio Móvil	Cantidad: 02	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Un mueble móvil	15		
Un kit de destilación	15		
Un kit de electroquímica	15		
Un generador de gas	15		
Un Labsdisc Ciencias y Medio Ambiente, con los sensores (barómetro, CO2, colorímetro, GPS, temperatura, IR, pH, Humedad relativa, Temperatura interna y externa, turbidez, UV.	40		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 24

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Estación Metereológica Digital	Cantidad: 01	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Consola/receptor, conjunto integrado de sensores y accesorios de montaje.	50		
Anemómetro y cable	25		
Panel solar	25		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 25

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Peachímetro Digital Portátil con Electrodo	Cantidad: 01	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Instrumento utilizado para medir el pH de las disoluciones (minivoltímetro)	100		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 26

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Monitor Spot Unidad de Toma Puntual de Signos Vitales		Cantidad: 01	Año:
Marca:		Modelo:	
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Equipo de medición puntual de signos vitales a partir de los 29 días de vida, es un monitor de alta demanda que demora 30 seg en medir pulso, con un adaptador para montaje en pared.	100		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 27

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Medidor de UV	Cantidad: 01	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Pantalla dual de cristal líquido de 4 dígitos con iluminación de fondo	10		
Unidades de medida mW/cm ² o µW/cm ²	9		
Receptáculo para instalación de trípode	9		
Medición automática	9		
Indicador de batería descargada	9		
Soporte magnético	9		
Memoria de 20 puntos	9		
Indicación de rebase de capacidad	9		
Ajuste en cero	9		
Registro automático	9		
Mediciones máxima y mínima	9		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 28

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Microscopio Binocular Estereoscopia 20x40 c/ porta objeto Histológico	Cantidad: 02	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Binocular con aumentos dual de lentes intercambiables, incorporando doble sistema de iluminación, transmitida e incidente.	16		
Aumentos	12		
Objetivos	12		
Sistema de Iluminación	12		
Sistema de Enfoque	12		
Incidente 12 V/10W	12		
Transmitida 12V/10W	12		
Cremallera metálica con ajuste de tensión 220V/50Hz.	12		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 29

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Generador Van der Graaff	Cantidad: 01	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Con motor integrado para conexión a la red y manivela adicional para la aceleración manual	16		
Altura máxima: 58 cm	12		
Esfera conductora (d= 80 mm)	12		
Vástago con aislante en la base	12		
Tubo de neón	12		
50 cm de cable de conexión	12		
Tensión de red: 230 V	12		
Voltaje de salida máximo: 150...200 KV	12		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 30

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Medidor de grasa Cutánea y pliegue	Cantidad: 01	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Balanza con medidor de masa de grasa , con pantalla digital grande de fácil uso que permita conocer el peso y % de grasa corporal	100		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 31

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Telescopio de observación Terrestre y Astronómica	Cantidad: 02	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Telescopio de observación terrestre y astronómica de apertura 80 mm, largo focal 900 mm	60		
2 oculares: 20 mm y 4 mm	40		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 32

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Kit de Astronomía	Cantidad: 01	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
2 Telescopio	40		
2 binoculares	20		
10 planisferio	30		
1 libro guía	10		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 33

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Centrífuga de sobre mesa 1000-4000 rpm con tubos 12x15 ml	Cantidad: 03	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Centrífuga de sobremesa de 1000-4000 rpm con tubos 12 x 15 ml	100		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 34

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Autoclave 24 lts con indicador analógico de presión y temperatura	Cantidad: 01	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
-Capacidad: 24 lts.	11		
-Temperatura: Temperatura de esterilización 120°C	11		
Manómetro: Acorde a ANSI B40-1-1980 índice 2%-3% 2%	11		
Tiempo de Esterilización: Regulable en forma manual, con supervisión del operador.	11		
Panel de Mandos: Termómetro y manómetro incorporado.	11		
Potencia de calefactores: 1050 Watt	11		
Requerimiento Eléctrico: 220V/50 Hz.	11		
Construido totalmente en aluminio reforzado, con sistema de sello metal/metal libre de mantenimiento, no requiere empaquetaduras, posee tapa de aluminio con sistema de cierre mediante manillas con tornillo en el perímetro de la tapa	12		
Tubo de escape flexible de vapor incorporado, sistema de seguridad, con válvula de alivio a 26 psi +/- 1 psi con desvío de vapor hacia abajo	11		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 35

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Estufa de cultivo 28 lts análoga	Cantidad: 01	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Dimensiones exteriores Anchura 580 mm Altura 402 mm Fondo 425 Asa de la puerta, mango en l y tubo de salida de aire 85 mm Distancia a la pared trasera 100 mm Distancia a la pared lateral 160 mm Número de puertas 1	16		
Dimensiones interiores Anchura (mm) 400 Altura (mm) 280 Fondo (mm) 250 Volumen interior (l) 28 Bandejas (n.º serie/máx.) 2/4 Carga por rejilla (kg) 10 Carga total admisible (kg) 25 Peso (vacío) (kg) 23	16		
Rango de temperatura desde 5º C por encima de la temperatura ambiente hasta 30 – 70º C	20		
Desviación momentánea de la temperatura a 37 ºC (± K)	16		
Tensión nominal (± 10%) 50 / 60 Hz (V)230	16		
Potencia nominal (KW)0,25	16		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 36

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Estufa de esterilización 28 lts análoga con rango de temperatura de 230°C con timer de secado y esterilización	Cantidad: 01	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Temporizador 0–120 min	8		
Rango de temperatura: 60...230 °C	6		
Variación de temperatura a 70 °C: +/- 3°C	8		
Selección de temperatura (°C): Termómetro con dial analógico	6		
Fluctuación de temperatura: 1,5 °C	6		
Capacidad: 28 L	6		
Sistema de calefacción: Convección natural	6		
Bandejas (posiciones de las bandejas): 2 (4)	6		
Carga máxima por bandeja: 10 Kg	6		
Dimensiones internas: 400x250x280 mm	6		
Dimensiones externas: 580x425x402 mm	6		
Peso aprox.: 16 Kg	6		
Consumo máximo de energía: 800	6		
Termostato hidráulico-mecánico.	6		
Rendija de ventilación ajustable	6		
Opción de unidades con o sin dispositivo de seguridad	6		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 37

Propuesta Pública:				
Nombre Equipo: Refrigerador tipo frigobar de 43 lts		Cantidad: 01	Año:	
Marca:		Modelo:		
Procedencia:				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Refrigerador tipo frigobar de 43 lts		100		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 38

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Software de Observación y Análisis de Variables	Cantidad: 08	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
<p>Debe tener 6 grandes funciones en un software para ser usado en los menores y jóvenes exploradores. Debe permitir observar cosas y fenómenos que siempre han estado ahí alrededor, pero no han tenido la oportunidad de reconocerlos. Se debe poder observar cómo una planta crece día a día, cómo se forman nubes o se produce una turbulencia en el cielo, o si desea ver un día entero observando la salida del sol hasta el atardecer. Estar enfocado su uso para profesores de ciencia, lograr estimular usando la tecnología e inspirar a los estudiantes a pensar creativamente. Además debe:</p> <ul style="list-style-type: none">-Utilizarse en lugares comunes con objetos comunes-Inspirar a los estudiantes a hacer experimentos-Inspirar pensamiento lógico y creativo haciendo nuevos experimentos repetidamente-Simplificar fenómenos que parece complicado, ayudando a los estudiantes comprender e interpretarlos-Enseña a amar y respetar la naturaleza	100		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 39

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Software Atlas del Cuerpo Humano	Cantidad: 08	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
<p>Debe ser un CD multimedia del cuerpo humano, donde se pueda encontrar información acerca de los diferentes aparatos y sistemas que conforman al cuerpo humano. En algunas secciones debe tener animaciones en 3D. Debe contar con un aparato de búsqueda para que puedas obtener información de algún tema específico y se de una manera más rápida. Toda información y audio del CD Atlas del Cuerpo Humano, se debe poder imprimir o exportar al portapapeles para poder abrirlo en un procesador de textos como Word.</p> <p>Contenidos del Software cuerpo humano: Aparato circulatorio, Aparato reproductor, Aparato urinario, Aparato digestivo, Aparato respiratorio, Los sentidos, Sistema endocrino, Sistema músculo-esquelético, Sistema nervioso, El cuerpo humano, Búsqueda</p>	100		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 40

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Software Biología 1	Cantidad: 08	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
El software de Biología 1 debe contener 5 capítulos con una gran cantidad de información disponible, desplegada en forma lúdica en formato multimedia que incluya videos, fotografías, narraciones y textos, entre otros. Cada uno de los 5 capítulos debe poseer un cuestionario por unidad, de manera que el estudiante deba tener aprobado un mínimo de respuestas correctas para poder pasar a la siguiente. Contenidos: Biología, su historia y relación con otras ciencias, El Universo.	100		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 41

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Software Biología 2		Cantidad: 08	Año:
Marca:		Modelo:	
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
<p>El software de Biología 2 debe contener cada uno de ellos 5 capítulos con una gran cantidad de información disponible, desplegada en forma lúdica en formato multimedia que incluya videos, fotografías, narraciones y textos, entre otros. Cada uno de los 5 capítulos debe poseer un cuestionario por unidad, de manera que el estudiante deba tener aprobado un mínimo de respuestas correctas para poder pasar a la siguiente.</p> <p>Contenidos: Evolución de los seres vivos, Clasificación biológica, Ecología: una forma de vida.</p>	100		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 42

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Software Simulación Educación Media	Cantidad: 01	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Debe incluir actividades digitales para el uso de Sistemas de Recolección de Datos. Completamente en español, diseñado de acuerdo a los Planes y Programas del MINEDUC. Los manuales de actividades deben considerar con la misma imagen gráfica, lenguaje, tratamiento de contenidos e iconografía, todos los sistemas, materiales y equipos que conformen el laboratorio	100		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 43

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Biblioteca de Actividades para Enseñanza Media	Cantidad: 08	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Debe incluir actividades digitales para el uso de Sistemas de Recolección de Datos. Completamente en español, diseñado de acuerdo a los Planes y Programas del MINEDUC, en el cual se detallen más de 400 experiencias a realizar con los materiales y equipos que conformen el Laboratorio de Ciencias móvil en los subsectores de Física, Química y Biología. Los manuales de actividades deben considerar con la misma imagen gráfica, lenguaje, tratamiento de contenidos e iconografía, todos los sistemas, materiales y equipos que conformen el laboratorio.	100		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 44

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Presentaciones Digital de Neumática	Cantidad: 01	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Estos contenidos deben haber sido especialmente desarrollados para ser usados con el software de la pizarra interactiva y deben tener como principal objetivo generar instancias de investigación, experimentación, análisis y discusión de distintas situaciones presentadas. Esta presentación debe contener temas donde se realizan montajes de sistemas hidráulicos y neumáticos tipos.			

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 45

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Presentaciones Digital de Hidráulica		Cantidad: 01	Año:
Marca:		Modelo:	
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Estos contenidos deben haber sido especialmente desarrollados para ser usados con el software de la pizarra interactiva y deben tener como principal objetivo generar instancias de investigación, experimentación, análisis y discusión de distintas situaciones presentadas. Esta presentación debe contener temas donde se realizan montajes de sistemas hidráulicos y neumáticos tipos.	100		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 46

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Presentaciones Digital de Mecánica Automotriz	Cantidad: 01	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Estos contenidos deben haber sido especialmente desarrollados para ser usados con el software de la pizarra interactiva y deben tener como principal objetivo generar instancias de investigación, experimentación, análisis y discusión de distintas situaciones presentadas. Esta presentación debe contener temas donde se muestran operaciones de los mecanismos que realizan la función de transmisión de fuerzas y movimientos en los sistemas de transmisión y frenado de un vehículo.	100		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 47

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Presentaciones Digital de Electrónica	Cantidad: 01	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Estos contenidos deben haber sido especialmente desarrollados para ser usados con el software de la pizarra interactiva y deben tener como principal objetivo generar instancias de investigación, experimentación, análisis y discusión de distintas situaciones presentadas. El rol del docente aquí resulta fundamental con el fin de mediar estas instancias de diálogo, mientras los alumnos aportan con sus experiencias y lo complementan con la información que pueda entregar el docente. Esta presentación debe contener temas donde se desarrollan circuitos electrónicos básicos.	100		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 48

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Presentaciones Digital de Electricidad	Cantidad: 01	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Estos contenidos deben haber sido especialmente desarrollados para ser usados con el software de la pizarra interactiva y deben tener como principal objetivo generar instancias de investigación, experimentación, análisis y discusión de distintas situaciones presentadas. Esta presentación debe contener temas donde se analizan y relacionan cualitativa y cuantitativamente diferentes magnitudes en instalaciones eléctricas, máquinas y circuitos electrónicos.	100		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 49

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Software de Simulación Energía Sostenible Virtual	Cantidad: 01	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
El programa Energía Sostenible Virtual debe permitir a los alumnos explorar el uso de energía sostenible para la generación de electricidad en diferentes escenarios. En cada escenario se debe proporcionar al alumno una serie de requerimientos de potencia, costo y emisiones de carbono que éste deberá lograr. Temas que deben estar incluidos: Generación de energía, energía solar, eólica, hidroeléctrica, Biomasa, Geotérmica, Nuclear, Pilas de combustible, Eficiencia en la generación de energía, La red de distribución eléctrica.	100		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



OSV/jmg

DISTRIBUCION:

1. DACOG
2. DAF
3. Depto. Jurídico
4. Oficina de partes